

27.08.2012

SN



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 11 de julio de 2012 en la Central Nuclear de Ascó, en Ascó (Ribera d'Ebre), provincia de Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte de combustible nuclear procedente de Juzbado (Salamanca), con destino a la Central Nuclear de Ascó I (Tarragona), y cuya notificación de transporte fue recibida en el SCAR en fecha 28.06.2012.

Que la inspección fue recibida por D. [Redacted] de Servicios de Combustible de ENUSA, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica. Asimismo, la inspección fue recibida por D. [Redacted] Técnico de Reactor de la CN Ascó, que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones.

Que las personas presentes en la inspección fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El remitente del transporte es ENUSA Industrias Avanzadas S.A. en Juzbado (Salamanca), los transportistas son Enusegur S.A.U. y Hermanos Santiago S.A. (Salamanca), y el destinatario es la C.N. de Ascó I (Tarragona). El régimen del transporte era en uso no exclusivo. -----

- A las [Redacted] horas del día 11 de julio de 2012 llegó procedente de Juzbado (Salamanca) un transporte formado por tres vehículos: uno propiedad de Enusegur, con cabeza tractora [Redacted] y semirremolque [Redacted], conducido por el señor [Redacted] y dos propiedad de Hermanos Santiago, con cabezas tractoras [Redacted] y [Redacted], y semirremolques [Redacted] y [Redacted] conducidos por los señores [Redacted] y [Redacted]



[Redacted]



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

_____ y por los señores _____
y _____

- Los vehículos se estacionaron en el vial de acceso a la central nuclear donde personal de la CN Ascó procedió a realizar medidas de los niveles de radiación y contaminación. Dicha información se reflejó en los informes que elaboró la CN Ascó y que se remitieron con posterioridad a la Inspección. -----

- Los vehículos estaban señalizados con 3 etiquetas radiactivas y 2 paneles naranja en la parte delantera y trasera. -----

- Los semirremolques estaban cerrados con candados y precintados. Los precintos no eran visibles ya que estaban alojados en cajetines cerrados. Sus números constaban en los certificados del expedidor. -----

- Los conductores estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7. -----

- Los citados conductores disponían de dosimetría personal para su control dosimétrico a cargo de ENUSA. -----

- Estaba disponible un monitor de radiación de la marca _____, modelo _____ número de serie 118374, verificado en fecha 09.01.2012 por ETSA y calibrado en fecha 23.11.2008 por el _____, alojado en la cabina de la cabeza tractora con matrícula _____ . -----

- Estaban disponibles, y a la vista en las cabinas, lista de teléfonos, instrucciones escritas para caso de emergencia según ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por el expedidor. -----

- La mercancía transportada era, según la notificación de transporte, 34 elementos combustibles de UO₂ modelo PWR, con un peso medio de uranio por elemento de combustible de 465 kg y un enriquecimiento nominal de 4,50 % en U-235 en 34 contenedores de transporte _____ -----

- Estaban disponibles las cartas de porte CMR, una para cada vehículo, cuyas copias se adjuntan en el Anexo I. Se entregó a la inspección copias de los siguientes documentos: notas de envío, certificados de calidad del producto, certificados para el transporte de material radiactivo emitidos por ENUSA, certificados de protección radiológica de los contenedores emitidos por ENUSA, certificado de la póliza de seguro emitido por _____, y la autorización de expedición de ANAV. -----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Según se manifestó, personal de la C.N. de Ascó realizaría un control radiológico de los vehículos después de descargar el combustible. Dicha información se reflejó en los informes que se remitieron con posterioridad a la Inspección.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 20 de julio de 2012.

Firmado:




TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999), se invita a un representante autorizado de Enusa Industrias Avanzadas S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- CONFIRME -

EN SU BODD, A 22 DE JULIO DE 2012

